Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 01
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 30/08/2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL
NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SG-CPS-583-2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE LAS METAS 386, 387 Y 388 QUE EJECUTA LA SECRETARÍA GENERAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGESA
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FISICO, DE SECOP II O HIBRIDO	HIBRIDO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ X Fecha de liquidación: NO ___X___ Motivo: De acuerdo con lo estipulado en el art 217 del Decreto 019 de 2012 - La liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
INDIQUE SI SE CUMPLIERON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI __X___ NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FISICO O HIBRIDO	210 FOLIOS
INDIQUE EL ULTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRONICO SECOP II O HIBBRIDO	CUENTA DE COBRO
VERIFICACION DE GARANTIAS	N/A

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 01
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 30/08/2022

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Gobernación de Cundinamarca/dependencia N/A en razón a la celebración del Contrato/convenio anteriormente descrito, terminaron su vigencia el día ____N/A_____ mes ___N/A_____ año_____N/A_____

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2023.

Nombre: Wilson Javier Castro Torres
C.C. No. 82.394.798
Cargo: Gerente – Secretaría General

Revisó: Jennifer Astrid Ávila Niño – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Ana Marcela Gomez – Abogada Contratista.